

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO DE EUROPA

#### *Emisión de obligaciones en pesetas*

Advertida errata en la inserción del anuncio del mencionado Fondo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 22 de marzo de 1996, página 5571, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera columna, último párrafo, tercera línea, donde dice: «... en su publicación o interpretación que tuviera lugar...», debe decir: «... en su aplicación o interpretación que tuviera lugar...».— 18.189 CO.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

#### *Devolución de fianza*

Don José Martínez Cullell, Notario que fue de Albacete, hallándose en la actualidad en la situación de jubilado, ha presentado escrito, en este Decanato, solicitando la devolución de fianza que tiene constituida como garantía con el cargo de Notario, el cual desempeñó con anterioridad las Notarías de La Cenia, Fuente de la Higuera, Barrax, Tobarra, Cieza, La Roda y Albacete.

En su virtud se fija el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», para formular reclamación, contra la mencionada fianza, ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial de Albacete.

Albacete, 8 de marzo de 1996.—El Decano, Andrés Martínez Pertusa.—18.804.

### NOTARIA DE DON EDUARDO VILLAMOR URBAN

#### *Anuncio de subasta notarial*

Yo, Eduardo Villamor Urbán, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Huelva, con despacho en paseo Santa Fe, número 4, entreplanta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 13, en el que figura como acreedora doña Josefa Gloria Gómez Ocaña, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes con don José Muñoz Galán, vecina de Huelva, con domicilio en calle Caracas, número 6, y con documento nacional de identidad número 29.406.376-W, y como deudora la entidad mercantil «Santa Marta Compañía General, Sociedad Limitada», con domicilio social en Huelva, calle Bogotá, números 3 y 5, bajo, y código de identificación fiscal número B-21164934.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Eduardo Villamor Urbán, en paseo Santa Fe, número 4, entreplanta, en Huelva.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 3 de mayo de 1996, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de mayo de 1996, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de junio de 1996, a las trece horas, y, en caso de mejoría de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 20 de junio de 1996, a las trece horas.

Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 37.835.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, y en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del reglamento hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Finca objeto de la subasta

Urbana.—Que forma parte del edificio en esta ciudad de Huelva, al sitio «La Orden», en la calle denominada Bogotá, números 3 y 5 de gobierno, que tiene también fachada, por el este, con el llamado Complejo Patronato Francisco Franco. Es edificio total y está construido sobre una parcela de 1.683 metros cuadrados.

160.—Local en planta de semisótano, con destino sin definir definitivamente, si bien actualmente previsto para albergar plazas de garaje, pero con petición de cambio de unos para local comercial, sito en planta de semisótano del edificio en esta ciudad de Huelva, al sitio «La Orden», en la calle denominada Bogotá, números 3 y 5 de gobierno, que tiene también fachada, por el este, con el llamado Complejo Patronato Francisco Franco. Es edificio total y está construido sobre una parcela de 1.683 metros cuadrados. Tiene entrada a través de la rampa común de acceso a toda la planta de garajes de que forma parte, teniendo previstas otras independientes.

Es un salón diáfano con columnas, de superficie construida, incluidas las zonas comunes destinadas a zonas de acceso y de maniobras, de 1.187 metros 93 decímetros cuadrados y útil de 1.168 metros 21 decímetros cuadrados.

Linda, si se le mira desde la calle Bogotá y a nivel de subsuelo: Por el frente, que es el norte, con dicha calle, separada por la porción antes segregada; por la derecha, que es el oeste, en parte, con rampa de acceso a las plantas de garaje, a la que rodea este local, y con la parcela de don Antonio Rubio Pardo; por la izquierda, que es el este, con el Patronato de Viviendas Francisco Franco, y por el fondo, que es el sur, con propiedades respectivas

de don Enrique Caetano Espinosa de los Monteros, don José Muñoz Galán y don Luis de la Osa Llona. Coeficiente: 20,87 por 100.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Huelva-3, en cuanto a la finca descrita, en el tomo 1.638, libro 216, folio 51, finca 58.653, inscripción primera.

Huelva, 5 de marzo de 1996.—El Notario, Eduardo Villamor Urbán.—18.912.

### UNICAJA

#### *Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1996, se convoca a los señores Consejeros generales miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 4 de mayo de 1996, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera y sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1995.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1995, así como de la gestión en su Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra, benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1995, así como de su presupuesto para el ejercicio de 1996, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, disolución de obras benéfico-sociales.

Quinto.—Constitución de una Fundación para la gestión y administración de obras benéfico-sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Desde el día 17 de abril del presente año y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, los señores Consejeros generales podrán examinar en la Secretaría General, sita en el domicilio de la entidad, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 18 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.—20.346.